El Liberal

ÓRGANO DEMOCRATICO DE LA ISLA DE MENORCA.

Precios de suscricion

	Pesetas
En toda la isla, un mes.	1·50
En el resto de España, trimestre	5·00
Ultramar, un año.	30·00
Extranjero, id.	48·00
Repúblicas Hispano-Americanas, id.	48·00
Número suelto	0·10

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Nueva, núm. 24.

Precios de los anuncios

En la primera plana y gacetillas	25 cts. línea
En cuarta plana	12 1/2 id.
Comunicados	25 id.

Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.
Contrata especial para publicaciones periódicas.

AÑO I. Mahon, sábado, 20 de Agosto de 1881. N.° 43.

AUN ES TIEMPO

El espectáculo que está ofreciendo el gobierno en materia de elecciones no es muy edificante que digamos. Los diarios políticos, las cartas particulares, los candidatos de oposicion no patrocinados más ó ménos directamente por el gabinete, todos se quejan á una de la influencia que se ejerce sobre el cuerpo electoral, para sacar á flote candidaturas que naufragarían irremisiblemente sin el empleo de tales procedimientos.

El Sr. Sagasta cree seguramente que se debe ser liberal en unas cosas y dejar de serlo en otras; y que una de las en que puede prescindirse de la libertad es precisamente la materia de elecciones. Semejante creencia ó proceder, en todo caso, es por todo extremo funesto y lamentable.

La emision del voto popular es el arranque, y como el punto de partida de la vida política moderna. Por ese voto se designa, salvas ciertas anomalías, como las que se notan en la formacion del actual Senado, á aquellos individuos que por voluntad de los electores deben representar al país, constituyendo las Cámaras donde se votan las leyes, se aprueba el presupuesto, se fija la fuerza pública, se denuncian los abusos de la Administracion y se aprueba, en fin, ó se censura la conducta del gobierno. Si éste, por medio del amaño ó de la violencia, del halago ilícito y de la promesa corruptora ó de la torpe amenaza, y de la insinuacion malévola, falsifica la eleccion acumulando por arte mágico votos indebidos al candidato ministerial, y sustrayéndolos de las fuerzas de las oposiciones, no es el pueblo, no. el que nombra y elige á sus representantes, sino la voluntariedad del gabinete, y no es una legalidad constitucional lo que se establece, sino una verdadera dictadura, si disfrazada con el aparato constitucional, más vergonzosa por esto todavía.

¿Qué es de esta suerte la opinion? De señora del mundo conviértese por la violencia en la manceba de un gobierno. Apelóse á ella, diríase, con trasportes de religiosa veneracion en la desgracia, y despues de obtener por sus respetos el ansiado sitial desde donde más bien que se gobierna, se domina, se la repudia miserablemente porque estorba y contraría á los mismos que, invocándola, consiguieron levantarse.

Por muy buenas que sean las intenciones del gobierno, siguiendo el camino que en mal hora emprendiera, está condenado á irremediable descrédito y á esa falta de autoridad que engendra un desprestigio prematuro.

Aunque se moralizara severamente la administracion, se garantizara eficazmente la libertad civil, política y económica, aunque con energía y acierto se procurase el engrandecimiento de la nacion, su prosperidad, todo esto, que constituye un ideal, á que no puede ni acercarse siquiera un partido contradictorio en sus términos, irresoluto en sus decisiones, que lleva desde el primer dia en sus entrañas la enfermedad mortal que lo consume, no habria redencion posible para el gobierno, porque el pecado original que se dispone á cometer quitará el merecimiento á todas sus acciones, emponzoñando en sus principios el curso de la política que corrompida en su orígen, no puede ya regenerarse.

El Sr. Sagasta en su último discurso apelaba á la prerogativa régia, porque aquí no era posible con la falsificacion del procedimiento electoral fiar á unas elecciones un cambio de gobierno; el Sr. Sagasta creía que los partidos se eternizarían en el poder y el país se convertiria en féudo irredimible de esa situacion de no apelar á otro recurso que al de obtener un partido de oposicion mayoría en los comicios.

El Sr. Sagasta dijo la verdad, y por ese medio, y pretextando que la opinion le era favorable, venció al Sr. Cánovas y ocupó su puesto. El Sr. Sagasta ha entrado en el poder por las puertas de una disolucion de Córtes para apelar á la opinion pública, y que decida esta libremente sobre el sistema que prefiere. Si ahora se hace con el cuerpo electoral la burla de convertirle en cabeza encantada por donde el gobierno, fingiendo, aunque torpemente, la voz, se dirija al país para alabarse sin rebozo y legitimar su propia conducta en lo pasado y en lo porvenir, el Sr. Cánovas ó cualquier otro partido tendrá derecho á pedir que caiga este gobierno, porque habrá abusado juntamente y en un solo acto, así de la voluntad nacional como de la régia prerogativa, y no encontrará, primero, quien le apoye, ni mas tarde quien se compadezca de su fatal ruina.

Hoy es todavía tiempo de conjurar el mal: mañana solo de prepararse á sufrir sus merecidas é inevitables consecuencias.

Escoja el gobierno.

(*El Progreso*.)

NOTICIAS DIVERSAS

Dice *La Crónica de Cataluña:*

Ha sido nombrado representante del ministerio de Marina, para asistir á la Exposicion de electricidad que se celebra actualmente en Paris, el distinguido ingeniero naval D. Andrés Avelino Comerma, que ha salido ya de Lóndres, donde tiene su residencia, para la capital de la vecina república.

=

Leemos en *La Vanguardia* de Barcelona del miércoles:

Poco antes de las cuatro fondeó ayer, procedente de la Habana, Santander y Cádiz, el vapor español de esta matrícula «Santiago», con cargamento de azúcar que pasará, segun costumbre, á descargarlo en Marsella y despues, en bandera extranjera, volverá aquí beneficiándose grandemente los derechos de entrada por aduana.

=

De *El Liberal* del 15:

Nuestro colega *El Progreso* ha publicado un meditado artículo acerca de la unificacion de la Deuda, en el que se hacen oportunas consideraciones acerca de este importante asunto. La conversion general, y por lo tanto la uuificacion, es de necesidad absoluta, y el artículo de *El Progreso* demuestra que es fácil su realizacion.

=

Cree «El Cronista» que la política de la fusion es dichosa, porque no hay asuntos que la obliguen á salir de su reposo ni circunstancias que la impidan divertirse.

Y para demostrarlo, emprende un viaje de estudio alrededor de los actuales ministros, parodiando á De Maistre, que le hizo alrededor de su cuarto. Hé aquí las impresiones de viaje de «El Cronista».

El señor Sagasta descansa de la temporada balneria y no se da malos ratos para no comprometer su salud.

El Sr. Martinez Campos duerme la siesta en tanto que sin su concurso se estudian y preparan proyectos de reorganizacion militar.

El Sr. Camacho promete á los votantes de las clases pasivas disminuirles el descuento, y luego se encierra en su despacho, no se sabe si á dormir ó á bañarse.

El señor Albareda ha cobrado buena fama y se ha echado á dormir.

El señor Gonzalez recuerda la tranquilidad con que vivia antes de ser ministro.

El señor Pavía viaja con los reyes, y despues volverá á su ministerio para no hacer nada.

El señor Alonso Martinez estudia los proyectos relacionados con la administracion de justicia, pero los estudia con toda comodidad y en posesion propia.

Y el marqués de la Vega de Armijo se divierte.

Sabíamos que «El Cronista», como húsar, era olvidadizo para contestar á «La Iberia» y audaz para no reparar en intemperancias; pero no sabíamos que fuese tan modesto.

A los ministros fusionistas es á los que ahora les toca traer mayoria.

Los que «se divierten» son los conservadores.

=

En Almería hay un candidato que ha ofrecido ¡tres millones! para préstamos, adelantos y empresas de todo género porque le voten los electores de Cuevas de Vera.

Con muchas elecciones y muchos candidatos como este de los tres millones, Cuevas de Vera desaparece del mapa,

Y en su lugar veremos un pueblo que se llamará Palacios de Vera.

=

Dice *El Pabellon Nacional:*

«El prestigio del gobierno exige que no se tolere que á trueque de sacar triunfante á tal ó cual candidato que no tiene en el distrito raices, ni apoyo, ni electores, se empleen medios condenados por la ley, por la justicia y por las mas elementales nociones de lo que exige la pública conveniencia.»

El Pabellon es periódico ministerial.

Con que á confesion de parte...

=

El Correo pudo advertir ayer en el salon del ayuntamiento donde se reunió la junta inspectora del censo electoral, que el Sr. Romero Robledo estaba con carácter conciliador y con deseo de que se le concediese intervencion en todas las mesas.

Lo primero es una noticia nueva.

Lo segundo lo sabíamos hace tres meses.

=

Dice anoche *La Época* que con la urna en manos progresistas no es posible nunca preveer el resultado de las elecciones.

En efecto.

Los progresistas son tan fieles guardadores del secreto del sufragio y respetan de tal manera la libertad electoral, que cuando la urna está en manos de ellos no es posible saber el resultado de las elecciones hasta que llega el momento de hacerle público.

La Época ha querido dirigir una injuria y ha hecho una apoteósis.

=

El cañonero *Somorrostro* apresó ayer en aguas de Ceuta al bergantingoleta *San Juan* con un importante cargamento de azufre, salitre, tabaco y otros efectos.

=

En un convento de Alagon se ha suicidado una monja anciana, que ya otras veces habia intentado poner fin á sus dias. En Bailen ocurrió una reyerta entre un padre y un hijo, de 90

y 60 años de edad respectivamente, y como fuese conducido éste á la cárcel, se ahorcó de una viga del calabozo con una correa que llevaba.

Decíase el jueves en Tarragona que á bordo de un buque á la carga en aquel puerto habian sorprendido los empleados de la aduana un centenar de pipas de vino *fuschinado*, al parecer, de la propiedad de una casa francesa establecida en aquella ciudad. Hasta ahora puede decirse que los únicos que emplean ese ilícito medio de colorar los vinos son los franceses, ellos que tanto escándalo armaron en desprestigio de nuestros caldos.

Segun *El Eco de Astúrias*, la escasez de operarios que se nota en toda la provincia es extraordinaria. Traslado á los emigrantes.

El ministerio que quiere la union católica, si hemos de creer á *El Siglo Futuro:*

Cánovas, Presidencia.
D. Alejandro Pidal, Gobernacion.
D. Luis Pidal, Fomento.
Carulla, Guerra.
Alerany, Marina.

La combinacion no es completa.

Deberia nombrarse al cardenal Moreno ministro de Estado para arreglar las cuestiones con el gobierno italiano.

Y al Sr. Romero Robledo embajador de España cerca de la Santa Sede para que sacase *bulas* para los húsares.

Tres pensamientos de un folleto que con el título *La vanguardia dinástica* acaba de publicar el médico proteccionista Dr. Letamendi:

«Como todo anda, como la instabilidad es ley histórica, la lucha de los bandos gubernativos resulta una peregrina Agoneistica, consistente en un *pugilato á la carrera*.

¿Somos monárquicos por amor al monarca? ¿Somos dinásticos poramor á la dinastía? No; ni lo uno ni lo otro. No es, por cierto, el amor el lazo más indisoluble en las relaciones humanas, en general, y ménos aún en las políticas.

El bando progresista es experimental, su fondo es el derecho de lo constituido al movimiento; su *jus* nace de que siendo el presente el movimiento del pasado, reside en este movimiento el *jus* ó derecho al porvenir.»

Para muestra basta un boton.

Nosotros hemos dado tres botones.

Con que bien se puede por la muestra conocer el paño.

Un ruego de *El Tiempo* á sus amigos:

«Que acudan á las urnas los conservadores; que muchos de los que entre ellos blasonan de *hombres de bien*, porque nada se mezclan en política, derechen esa apatía...»

¿En qué quedamos? ¿Los *hombres de bien* se ocupan ó no en las cosas de la política? Porque, ó estamos equivocados, ó el Sr. Romero Robledo ha dicho que donde hay un hombre honrado hay un conservador-liberal.

Nuestro colega *La Crónica Meridional*, de Almería, ha sido multado por el gobernador en 2,000 rs. El periódico, que no cree haber incurrido en la falta de presentacion de ejemplares en aquel gobierno, piensa alzarse ante el ministro de la Gobernacion. Sin duda nuestro apreciable colega tiene dos grandes pecados gubernamentales: es liberal y no forma entre los parásitos del Sr. Huelin.

El cuerpo de órden público de Barcelona sorprendió el 11 un depósito de fusiles Remington, Berdan y de piston y un trabuco. La casa habia sido alquilada por la mañana y aún no se habian trasladado á ella los inquilinos, que, por consiguiente, no fueron habidos.

Las coacciones electorales de que es teatro el distrito de Cañete, segun carta que nos dirigen, producen un efecto contrario al que se proponen los amigos del candidato adicto. Para contrarestar la legítima influencia que allí goza el candidato natural señor Arribas, se envian comisiones de estadística, se llama á la capital por una, dos y tres veces á alcaldes y secretarios, se encomienda al visitador de cañadas que denuncie intrusiones de treinta años acá y se comisiona con cien reales diarios al subdelegado de veterinaria para que visite y reconozca ganados.

El resultado de tantas molestias, por no dar otro nombre, es que muchos adictos al Sr. Acero, (si muchos puede llamarse á todos ellos juntos) pasen á engrosar las filas de la opuesta candidatura.

Se anuncian nuevas cosas; pero no debemos hacernos eco de lo que no constituye totavía un hecho real. Solo sí nos afirman que la actitud del cuerpo electoral independiente sabrá mostrarse á la altura de las circunstancias.

El escándalo del Saladero.

Los vecinos de la plaza de Santa Bárbara se han visto sorprendidos con una compañía de la guardia civil que tomaba las avenidas de la plaza de Santa Bárbara á las siete de la mañana.

Se decia que el gobernador civil estaba dentro de la cárcel con mas de 100 individuos del benemérito cuerpo para poner en órden á los presos que estaban alborotados con motivo de haberse intentado hacer una conduccion á provincias en dia festivo contra toda costumbre.

Lo que ha pasado dentro de la cárcel se ignora; pero el público que en número considerable ocupaba la plaza de Santa Bárbara, vió salir de la cárcel, custodiados por algunas parejas de la guardia civil, dos jóvenes, uno de ellos con su correspondiente petate al hombro.

A los pocos pasos, uno de ellos se negó á marchar y tiró al suelo el ropaje que llevaba y se tendió, dando fuertes gritos, diciendo que preferia que lo fusilasen antes que viajar.

Los guardias civiles hacian grandes esfuerzos para persuadirle, pero ante su obstinada resistencia, y con no poca indignacion del público empezaron á darle fuertes arremetidas con los cañones de los fusiles, cuyos golpes recibia el preso en el vientre.

Los apóstrofes contra la autoridad civil de la provincia subian de punto, pero á fuerza de golpes se logró que el preso siguiese la marcha en un estado verdaderamente lamentable.

A las nueve y media salieron otros dos presos, custodiados por tres parejas, y uno de aquellos iba en calzoncillos y con una camiseta de punto.

Las familias de los presos estaban aglomeradas á la entrada de la cárcel, y este último al ver á su madre, en medio del mayor llanto decia que lo habian sacado sin darle tiempo á vestirse sin recoger su ropa.

Las voces que se oian dentro del Saladero y los ayes de las familias han causado esta mañana una penosa impresion, evocando desagradables recuerdos á los vecinos de aquel barrio.

Momentos despues de las diez salió el gobernador del edificio y unas treinta parejas de la guardia civil.

Sucesos de Gibraltar

El juéves llegó de Marsella á Gibraltar el vicario apostólico electo señor Canilla, dirigiéndose á pié á la iglesia de Santa María la Coronada. Durante el tránsito hubo por parte del pueblo el mayor respeto, á pesar de la viva oposicion que se ha hecho á su nombramiento para la jefatura espiritual de la ciudad; pero al llegar al pórtico del templo, se le interpusieron aquellos mismos que le acompañaban, dando voces de *¡fuera!*

El vicario tuvo que retirarse á su casa en vista de que los católicos invadieron la Iglesia y tomaron precauciones para que no entrara por ninguna puerta, y hasta llegar á su casa, le acompañó una inmensa muchedumbre á los mismos gritos de *¡fuera!*

Al ver la excitacion popular, se presentó el sacerdote Sr. Mac-Auliffe en uno de los altares, revestido de estola, como despreciando al pueblo católico calpense; pero éste pidió á gritos que se marchara, y cuando estaba á punto de ser arrojado á viva fuerza por su insistencia en permanecer allí se retiró á consecuencia de una órden por escrito del vicario apostólico interino Sr. Pallarés.

La iglesia continuaba invadida por los católicos, en vista de cuya profanacion se mandó retirar del templo á Su Divina Majestad y trasladarla á la capilla del Hospicio. El clero se retiró á casas particulares.

Ignoramos el resultado de estos sucesos. El Papa habia recibido infinidad de exposiciones contrarias al nombramiento del Sr. Canilla; el pueblo católico de Gibraltar habia celebrado repetidas juntas públicas para protestar solemne y respetuosamente contra la eleccion, y hasta el mismo elegido habia presentado su renuncia. De quien sea la culpa de estos hechos deplorables, ni lo sabemos, ni lo queremos saber tampoco.

Leon XIII.

Il Diritto publica noticias de interés acerca de los proyectos que abriga el Pontífice. Estas noticias han causado sensacion, y aunque el periódico italiano las dé con ciertas reservas, merecen ser reproducidas, pues se refieren á un asunto de verdadera gravedad que con mayor ó menor fundamento se viene agitando estos dias.

«Al dia siguiente á los sucesos de la traslacion de los restos de Pío IX desde San Pedro á San Lorenzo, decidió el Papa abandonar á Roma y comunicó su resolucion á las potencias. Algunas de estas respondieron disuadiéndole de realizarla y otras exhortándole á diferirla, añadiendo que ellas se encargaban de allanar todas las dificultades.

El Papa respondió á estos consejos que si no se le creaba un nuevo estado de cosas, estaba resuelto á salir de Italia.

Estas comunicaciones del Vaticano á los diferentes gobiernos se hicieron en estos últimos dias por medio de frecuentes despachos cifrados dirigidos á los nuncios.

Afírmase tambien que el Papa eligió á Malta para su nueva residencia, y que se informaria oficialmente de todo al gobierno italiano antes de la partida, á fin de que adoptase las medidas necesarias para protejer la persona del Pontífice.

Entretanto el Papa ha llamado á los cardenales que se hallaban fuera de Roma con licencia y ha invitado á otros á que no salgan. Interpelados con este motivo, casi todos los miembros del Sacro Colegio aprobaron plenamente el proyecto del Papa.

Estas noticias, añade, no se han divulgado ni aun por el Vaticano hasta el presente.

No se ha hecho todavía ningun preparativo para la partida, cuya época no se ha fijado por el Papa.

Si parte, como abriga la idea, le acompañarán en su viaje de Roma á Malta algunos miembros del cuerpo diplomático acreditado cerca de la Santa Sede.

Las circunstancias políticas podrian apresurar ó retardar la partida; pero difícilmente la impedirán.

Repetimos que estas noticias las publicamos bajo las necesarias reservas, por más que tengamos fundamento para creerlas exactas.»

Un telégrama de la *Agencia Fabra* desmiente las noticias del *Diritto*, pero sin que nosotros le prestemos entera fé, aguardamos otras declaraciones de su inexactitud.

El dia 6 de este mes fué teatro de una escena sangrienta la ciudad de Tánger. Un moro, que mató á otro en riña fué á refugiarse en la casa de recreo del cónsul inglés, á la sazon ausente, y la familia de este funcionario, resuelto á no amparar al homicida, autorizó á los soldados que le perseguian para entrar en la posesion y apoderarse de él. Los soldados, que lo encontraron en el jardin, tuvieron que sostener una lucha desesperada, en la que resultó uno muerto y otro herido, hasta que el fugitivo, cargado de cadenas, fué llevado á la cárcel.

Mahon

ELECTORES:

Todavía se consideran insuficientes las maquinaciones é intrigas que se vienen poniendo en juego para que los electores mahoneses den sus votos al candidato señor Trémol.

Contra las costumbres siempre observadas en esta ciudad, se hacen llamadas y se trata de intimidar al cuerpo electoral con amenazas de toda especie. Todo se considera poco para acallar el grito de la conciencia de los que están dispuestos á salvar los intereses carísimos del país que les ha visto nacer.

Todo, pues, debe estrellarse ante la decision constante y firme de un pueblo digno. Despreciemos las amenazas ridículas que no pueden prosperar habiendo Tribunales de justicia y resolucion firme de apelar á ellos para que nuestros derechos sean respetados.

La poblacion casi unánime está con nosotros; para vengarse de la actitud cada dia más elevada y digna de la inmensa mayoría de los electores, seria preciso bombardear la ciudad.

Firmes en nuestro derecho, acudamos todos en apretado haz á usar de las

facultades que la ley nos concede.

¡A las urnas! No nos detenga consideracion ninguna. ¡A VOTAR!!!

Los tornillos de la máquina electoral van apretándose que es un gusto. No hay medio que no se ponga en juego para combatir la candidatura Taltavull. La última órden del dia es la de procurar á todo trance el retraimiento de los partidarios de dicha candidatura; estamos convencidos que los electores rechazarán con dignidad cuantas imposiciones imaginen los contrarios y que la candidatura Taltavull obtendrá el apoyo decidido de todos los buenos Mahoneses.

Recordamos á los electores que mañana á las 8 empieza la votacion para la eleccion de diputado á Córtes, la que durará hasta las 4; que no no hay mas que un solo dia de votacion, y que para votar no se reparten cédulas electorales.

Prometimos ocuparnos de la obrita que con el título *Horas plácidas* publica D. Andrés Hernandez Guasco, y aunque es difícil formar juicio con solo la primera entrega debemos decir en obsequio á la verdad que su aparicion nos ha halagado sobremanera. Amantes de toda publicacion, cualquiera que ella sea, ya que tan escasas son en nuestra isla, nos congratulamos doblemente por la de nuestro amigo y correligionario. Conocidas ya de un gran número de personas la mayor parte de sus composiciones y conocido mas que todo el númen satírico con que mas particularmente se distingue, le auguramos un lisonjero éxito. Solo sentimos que la forma de reparto que se ha adoptado va á hacer interminable la citada publicacion, pues atendida su baratura, bien pudieran publicarse cuatro entregas semanales cuando ménos.

«El Diario de Ciudadela» publica, *por habérselo así suplicado*, el siguiente suelto:

«En la mañana de hoy ha cundido la noticia de que iban á venir varios coches de Mahon conduciendo gente de aquella ciudad con un notario de la misma residencia, con el fin de intimidar y hacer presion en la eleccion que ha de tener lugar el próximo domingo. Coincide la noticia con la circunstancia de haber venido ayer un procurador de Mahon con el exclusivo objeto de buscar un vecino que quisiese prestar su firma pare el requirimiento de un Notario á tenor de lo prevenido en el art.° 27 del Reglamento general para la organizacion y régimen del notariado, y habiendo logrado con promesas, que no han de ser cumplidas, conseguir una firma cuyo autor ha visto despues el engaño, y la ha retirado por medio de telégrama, sin tener en cuenta que en esta localidad hay dos Nótarios con ejercicio, debemos hacer presente; que los electores de esta seccion tienen su juicio formado, como libremente lo tienen ya los de las demás secciones del Distrito, y que ni con mañas ni amenazas se dejarán imponer, pues hace ya tiempo que están curados de espanto... pudiendo asegurar á los directores de la candidatura democrática ó apoyada por los partidarios de esta idea, que todos los golpes que creen de grande efecto son contraproducentes; pues con ello no consiguen sino la aunacion de las fuérzas monárquicas que se hallan hoy mas compactas que nunca.»

¡Tiemblas, Otelo...!

A.....

Los sendos pescozones,
los gritos y amenazas,
trasformar suelen en dias de elecciones
los más dulces *melones*
en maduras y enormes calabazas.
Y por mas que al parecer esto no cuela
¿sucederá en Mahon ó en Ciudadela?

Los jugadores no duermen. —La próxima lotería de Navidad, segun noticias que publica el *Diario de Barcelona* constará de 40,000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos de 50 pesetas, distribuyéndose 14,000,000 de pesetas en 619 premios de la manera siguiente: 1 premio de 2.250,000; 1 de 1.250,000; 1 de 750,000; 2 de 250,000; 4 de 125,000; 20 de 50,000; 30 de 25,000; 1,758 de 2,500; 3,999 de reintegros de 500 pesetas para los 3,999 números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor; 99 aproximaciones de 2,500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500,000 pesetas; 99 aproximaciones de 2,500 pesetas para los números restantes de la centena del premiado con 1.250,000; 99 aproximaciones de 2,500 pesetas para los números restantes de la centena del premiado con 750,000 pesetas; 2 aproximaciones de 50,000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al premio mayor; 2 aproximaciones de 34,000 pesetas para el número anterior y posterior al del premio segundo; 2 aproximaciones de 22,500 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio tercero.

Alcaldía de Mahon.

ELECCIONES.

Debiendo elegir este Ayuntamiento en union de los contribuyentes que se espresarán, tres compromisarios para Senadores, con arreglo á la Ley de 8 de Febrero de 1877, se les convoca á todos para que concurran á las Casas Consistoriales á las diez de la mañana del dia 25 del corriente mes, para los fines ya expresados.—Mahon 20 agosto de 1881.—El Alcalde, El Baron de Benimuslem.

Lista de los electores para Compromisarios.

Individuos del Ayuntamiento.

D. Juan Hernandez Pons.
» Francisco Sariego Ponsetí.
» Antonio Tudurí Lliñá.
» Pelegrin Rita Hernandez.
» Juan J. Rodriguez Femenias.
» Gabriel Carreras Orfila.
» Juan Clar Alaquer.
» Miguel Seguí Elias.
» Lorenzo Gomila Orfila.
» Francisco Pons Pons.

Vecinos contribuyentes.

D. Juan Mercadal Portella, Alonso III, 15.
D. Guillermo J. de Olives Martorell, S. Roque, 22.
D. Juan Taltavull García, Infanta, 26.
D. Pedro Mir Mercadal, Arraval, 13.
D. Francisco Vidal Alimundo, S. Jorge, 27.
D. Juan Vidal Febrer, Isabel II, 17.
D. Antonio Mercadal Ramis, Nueva, 9.
D. Lorenzo Pons Seguí, Isabel II, 60.
D. Gabriel Carreras Seguí, Binimaimut.
D. Juan Clar Alaquer, Moreras, 57.
D. Antonio Pons Mercadal, S. Jorge.
Excmo. Sr. D. Spiridion Ládico Font, plaza Principe, 5.
D. Juan Mir Febrer, Isabel II, 1.
Excmo. Sr. D. Teodoro Ládico Font, plaza Miranda, 10.
D. José Alberti Sancho, Isabel II.
D. Simon M.ª Sintas Sintas, Rosario, 25.
D. Bernardo Olives Seguí, San Roque, 22.
D. Lorenzo Borrás Cardona, Biniparraitx gran.
D. Gerónimo Ch. Hargrave Quartin, Anuncivay.
D. Juan Saltor Pons, Castillo.
D. Francisco Orfila Mercadal, Biniancollet.
D. Jaime Marqués Subirats, Castillo.
D. Miguel Estela Calafat, plaza San Roque, 11.
D. Alberto Olives Sintes, Biniparrell.
D. Jaime Moisi Femenías, S. Fernando, 10.
D. Benito Pons Orfila, Tornalti.
D. Juan Martorell Cáules, Deyá 17.
D. Juan Vidad Vives, Rosario.
D. Pedro Goñalons Vidal, Biniancolla.
D. Domingo Vidal Vives, S. Roque, 12.
D. Nicolás Tudurí Pons, Isabel II.
D. Juan Sancho Cáules, S. Roque, 27.
D. Pedro Seguí Mascaró, Malbuger nou.
D. Pedro Pons Orfila, Arrabal.
D. Rafael Femenías Gahona, plaza del Principe, 4.
D. Jaime Mir Pons, Puente Castillo, 10
D. Lorenzo E. Pons Orfila, Hannover.
D. Francisco Orfila Caules, plaza Constitucion, 14.
D. Francisco Orfila Carreras, Bentalfa.
D. Francisco Seguí Poli, Cármen, 7.
D. Antonio Llambías Font, plaza Arravaleta,
D. Benito Orfila Mercadal, Torret.
D. Gabriel Sintes Orfila, id.
D. Gabriel Pons Seguí, Torellonet vell.
D. Francisco Orfila Pons, Cos de Gracia, 36.
D. Marcos Pons Gomila, Torelló.
D. José M. de Olivar Vidal, S. Roque, 20.
D. Antonio Orfila Carreras, Algendar.
D. Gabriel Pons Seguí, Musuptá vey.
D. Francisco Orfila Olives, Binisafullet.
D. Vicente Carreras Guardia, Algendaret.
D. Pedro Orfila Mercadal, Biniarroca.
D. Miguel Olives Goñalons, Biniparell.
D. Pedro Riola Vanrell hermanos, Anuncivay.
D. Pedro Orfila Seguí, Algendar.
D. Bartolomé Mercadal Escudero, Angel, 8.
D. Juan Pons Pons, Curniá nou.
D. Juan Pons Mercadal, Cármen, 1.
D. Francisco Olives Sintes, Biniparell.
D. Bartolomé Olives Goñalons, son Tretze nou.
D. Martin Valls Roselló, Nueva.
D. Jaime Anglada Cardona, Rosario, 13.
D. Bartolomé Rotger plaza Arravaleta, 1.
D. José Sicre Tort, calle Arravaleta, 24
D. Juan Comellas, calle Arravaleta, 25
D. Juan Gomila Olives, Deyá, 4.
D. Sebastian Noguera Guillot Hannóver.
D. Francisco Pons Monticelli, plaza del Cármen.
D. Jaime Pons Borrás S. Jorge.
D. Cristobal Thomás Taltavull Santa Catalina, 34.
D. José Ponsetí Coll, Castillo.
D. Domingo Varez Cepillo, Deyá, 3.
D. Juan Amorós Carreras, San Clemente.
D. Jaime Barceló Taltavull, Isabel II.
D. Marcelino Seguí Michel, Orfila.
D. Antonio Orfila Carreras Musuptá.
D. Jaime Fargas Montañez, San Alberto.
D. Juan German Coll, S. Fernando.
D. Juan Gimier Febrer, Portal de Mar, 15.
D. Lorenzo Orfila Goñalons, Infanta, 28.
D. Francisco Femenías Reyes, Isabel II.
D. Pedro Pons Pons, Alquería Cremada.
D. Antonio Cardona Goñalons, Torelló.
D. Lorenzo Seguí Poli, Cármen, 5.
D. Luis Gimier Febrer, Portal de Mar, 14.
D. Cristóbal Pons Carreras, Tornaltí.
D. Gregorio Femenías Aledo, Nueva, 10.
D. Tomás Villalonga Villalonga, Son Seguí.
D. Gabriel Pons Pons, Torelló.
D. Lorenzo Pons Carreras, Musuptá Cusí.
D. Domingo Massa Declara, Hannover, 19.
D. Juan Riudavets Femenías, Norte, 8.

VARIEDADES.

Se está fabricando en Lóndres gran cantidad de guantes de *caoutchouc* con destino á los hospitales ingleses y sumamente útiles para practicar autopsias y disecciones, pues además de presesrvar al operador de la inoculacion de cualquier virus peligroso ofrecen la ventaja de evitarle las consecuencias de cualquier olor fétido que pueda ocasionarse en el exámen del peritoneo é intestino. De esta manera se va á lograr la completa conciliacion de los estudios anatómicos con la práctica de las operaciones obstetriciales, pudiendo verificarse con menores incomodidades los lavados y lociones y la aplicacion de ciertas pomadas y jabones antilépticos.

El departamento de emigracion en Nueva-York lleva registros de la profesion de cada emigrante que desembarca en los puertos americanos.

Hé aquí las cifras principales de esta curiosa estadística en los meses de abril, mayo y Junio de este año:

Entre los emigrantes que llegaron durante ese período figuran 618 obreros panaderos, 332 herreros, 41 encuadernadores, 208 cerveceros, 528 carniceros, 2.305 carpinteros, 701 exempleados, 129 toneleros, 21 caldereros, 20 cuchilleros, 270 mecánicos, 70 plateros, 1277 molineros, 354 pintores, 59 cajistas de imprenta, 111 silleros, 6.481 criados, 96 pastores, 944 zapateros, 179 hiladores, 153 canteros, 761 sastres, 21 curtidores, 125 cigarreros, 43 torneros, 102 relojeros, 308 tejedores, 52.936 labradores braceros y 14.746 agricultores.

El Museo británico ha realizado una adquisicion de manuscritos bíblicos y orientales de la mayor importancia para la crítica y la exegesis del Antiguo Testamento.

Esta coleccion, recogida en la Arabia meridional, comprende 40 manuscritos, de los cuales quince son porciones de las Escrituras hebráicas y dos probablemente los mas antíguos que existen de los textos del Antiguo Testamento. Un tercero contiene el *Hagiograpfa* y da una revision del texto hebreo, viniendo á añadirse á las otras dos partes que existen ya en el Museo británico y á completar así toda la Biblia hebráica.

Varios de estos manuscritos tienen la traduccion árabe de Suadiah en verso, alternando con el hebreo, mientras que otros tienen los puntos de vocal asirios ó sea debajo de los renglones.

Los otros 25 manuscritos son *midrashims* ó comentarios homeliticos y liturgias.

A la hora de entrar en máquina el presente número no habíamos recibido ninguno de los telégramas de nuestro servicio particular.

Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 19.

De Alcudia laud **Pepita,** *pat. Andrés Nadal, con 4 trip. y carbon.*

De Barcelona paquebot **Galgo,** *pat. Mateo Seguí, con 5 trip., aceite y efectos.*

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 20.

Para Alcudia y Barcelona vapor-correo **Puerto-Mahon,** *cap. don Juan Tomás, con 24 trip., efectos y la correspondencia.*

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Bernardo abad, doctor y fundador y San Eustaquio abad.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de Belen en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Joaquin padre de Ntra. Sra. y Sta. Juana Francisca Fremiot viuda f.ª

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. y 15 m.—Pónese á las 6 h. y 51 m.

LUNA.—Sale á las 12 h y 19 m. de la N.—Pónese á las 3 h. y 42 m. de la T.

Anuncios.

Banco Hispano-Colonial.

Anuncio.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el QUINTO sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el dia 1.º de Setiembre próximo, cuya amortizacion, conforme á la Real Orden de 26 del mismo Junio, se hará como los anteriores, por milésimas partes, debiendo amortizarse en este quinto trimestre CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA BILLETES de los 750,000 emitidos.

El sorteo se verificaá públicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este Banco, á las once de la mañana del referido dia 1.º de Setiembre, y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo ademas, la Comision Ejecutiva, Director-Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, segun lo previene el Real Decreto de 12 de Junio 1880.

Antes de introducirlas en el globo destinado al efecto, se espondrán al público las 973 bolas sorteables y se estraerán de ellas SIETE, cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 millares de los títulos emitidos; resultando por consecuencia amortizados los CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA BILLETES correspondientes á este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los Billetes que en cada millar queden amortizados y dejará expuestas al público en este Establecimiento, calle Ancha núm. 3, las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 15 de Agosto de 1881. —El Vice Gerente,—P. Aleu Arandes.

Instituto de 2.ª enseñanza

DE MAHON.

A tenor de lo prevenido en la legislacion vigente de Instruccion pública el curso académico de 1881 á 1882 empezará en este Instituto el dia primero de Octubre próximo observándose en cuanto á la matrícula, exámenes de ingreso y órden de los estudios se refiere, las prescripciones siguientes:

1.ª La matrícula estará abierta en la Secretaría del establecimiento durante los últimos quince dias del mes de Setiembre próximo, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde y desde las cuatro hasta las siete de la misma, continuando el último dia hasta las doce de la noche. Los que por cualquier motivo no hubiesen podido matricularse durante el referido plazo podrán hacerlo en todo el mes de octubre; pero esta matrícula se titulará extraordinaria y los que en ella se inscriban tendrán que satisfacer doble derecho.

2.ª Así los que hayan de matricularse durante el plazo ordinario como los que tengan que hacerlo en el extraordinario, deberán presentar al efecto la oportuna solicitud por medio de una hoja impresa que se les facilitará en la portería del establecimiento, acompañando la correspondiente cédula personal los mayores de 14 años, y espresando en aquella las asignaturas en que deseen matricularse, por cada una de las cuales recibirá la correspondiente *cédula de inscripcion*, abonando por ella dos pesetas cincuenta céntimos, además de los derechos de matrícula importantes ocho pesetas por asignatura si fuere de matrícula ordinaria y diez y seis si extraordinaria.

3.ª Los alumnos que en el último curso hubiesen obtenido el premio ordinario en una ó mas asignaturas, tendrán derecho á igual número de matrículas de honor completamente gratuitas, siempre que no tuviesen nota ó antecedentes desfavorables en su conducta académica.

4.ª Los que por primera vez hayan de matricularse deben haber sido préviamente aprobados en un exámen de las materias que constituyen la primera enseñanza elemental completa ante un tribunal compuesto de tres catedráticos del Instituto, para lo cual deberán presentar una solicitud ajustada al modelo que se les facilitará en la Secretaría. Dichos exámenes tendrán lugar durante el mes de Setiembre próximo á las horas indicadas en el tablon de edictos del establecimiento, para todos los que pretendan inscribirse en la matrícula ordinaria y en los dias que se les indique á medida que se presenten los que hayan de formar la extraordinaria.

5.ª Los estudios de la segunda enseñanza se dividen en generales y de aplicacion. Los estudios generales necesarios para aspirar al grado de Bachiller comprenden las materias siguientes:

Latin y Castellano.
Retórica y Poética.
Francés, Ingles ó Aleman. (La enseñanza del último idioma no se halla establecida en este Instituto.)
Geografía general y particular de España.
Historia de España.
Historia Universal.
Psicología Lógica y Filosofía moral.
Aritmética y Algebra.
Geometría y Trigonometría.
Física y Química.
Historia Natural:
Fisiología é Higiene.
Y Agricultura Elemental.

6.ª La asignatura de Latin y Castellano se divide en dos cursos y su estudio debe preceder al de Retórica y Poética, á los dos cursos de lenguas vivas y á las dos de matemáticas, la Geografía ha de estudiarse antes de la Historia de España y esta antes de la Universal; la Retórica ha de preceder á la Psicología Lógica y Filosofía moral; la Aritmética y Algebra á la Geometría y Trigonometría y los dos cursos de matemáticas á las de Física y Química, Historia Natural, Fisiología é Higiene y Agricultura. La distribucion normal de los estudios generales de segunda enseñanza conforme al Real decreto de 13 de Agosto del año último es como sigue:

Primer grupo.—Latin y Castellano primer curso; Geografía.

Segundo grupo.—Latin y Castellano segundo curso; Historia de España.

Tercer grupo.—Retórica y Poética; Aritmética y Algebra; Historia Universal; Francés primer curso.

Cuarto grupo.—Psicología Lógica y Filosofía moral; Geometría y Trigonometría; Francés segundo curso.

Quinto grupo.—Física y Química; Historia Natural; con principios de Fisiología é Higiene y Agricultura Elemental.

Las matrículas deberán ajustarse al órden de prelacion de asignaturas de que va hecho mérito, entendiéndose la distribucion normal que acaba de indicarse, sin perjuicio del derecho de los alumnos á elegir entre las que sean compatibles. Sin embargo, los alumnos que se propongan estudiar una ó mas asignaturas sin efectos académicos, podrán formalizar la matrícula en el órden que tengan por conveniente. Y los que estaban cursando ya la segunda enseñanza á la fecha del referido Real decreto, podrán continuarla con arreglo á los planes anteriores en cuanto al número, órden y distribucion de asignaturas.

Lo que se anuncia en este periódico, sin perjuicio de hacerlo en el Boletin oficial de esta provincia como está prevenido, para que llegue cuanto antes á noticia de los habitantes de esta isla á quienes mas directamente interesa.

Mahon 16 de Agosto de 1881.—El Director, *Diego Monjo y Vicens.* 2

Alcaldía de Mahon.

Para un asunto que les interesa se cita á fin de que se presenten en esta Alcaldía Lorenzo Estradell hijo de Juan, cabo de mar embarcado en el mes de Abril de 1861 en el vapor *Austria*, y á Julian Feliu, hijo de Bernardo ó Bernardino, fogonero que en el mes de Febrero de 1864 se hallaba embarcado en el vapor *General Lezo*, ó bien sus herederos en el caso de haber fallecido los interesados.

Mahon 19 Agosto de 1881.—El Alcalde,—*El Baron de Benimuslem.*

Pérdidas.

Desde la calle de Isabel II al muelle, bajando por la cuesta conocida por *Coste d'es Moret* se ha perdido un pañuelo en el que iban envueltos 6 duros. La persona que lo presente en esta imprenta ademas de las gracias recibirá una gratificacion.

La persona que haya encontrado un brazalete de oro, con tres piedras azules y lo presente en esta imprenta, además de las gracias, recibirá una gratificacion.

MAHON, 1881.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES, Gracia, 27.